



República de Colombia  
Tribunal Contencioso Administrativo  
del Valle del Cauca  
Secretaría

EDICTO N° 025

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
DEL VALLE DEL CAUCA

HACE SABER

Que con fecha quince (15) de mayo de dos mil trece (2013), se profirió SENTENCIA en el proceso que se describe a continuación:

RADICACIÓN : 2013-00387-00

ACCIÓN : CUMPLIMIENTO

DEMANDANTE : JOSE NORBEY VELASQUEZ AGUDELO

DEMANDADO : UNIDAD DE GESTION PENSIONAL  
Y PARAFISCALES Y CAJANAL EICE EN  
LIQUIDACION E.I.C.E. E.S.P.

MAGISTRADO PONENTE: DR. RAMIRO RAMIREZ ONOFRE

Para notificar legalmente a las partes el contenido de la referida sentencia, se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría del Tribunal, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 173 del Código Contencioso Administrativo, en concordancia con el canon 323 del Estatuto Procesal Civil, por el término de tres (3) días hábiles siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.), de hoy miércoles cinco (05) de junio de dos mil trece (2013).

  
MARIA GLADYS LOAIZA MONTOYA

Secretaria

yam